Moción de Orden del Día N° 7138

CONGRESO REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:51 AM

CONSIDERANDO:

Que mediante ley N° 15113 del 24 de julio de 1964 se creó el distrito de Huachupampa de la Provincia de Huarochirí el primer gobierno del entonces presidente de la República Fernando Belaunde Terry;

Que, el distrito de **Huachupampa** es uno de los 32 distritos que conforman la Provincia de Huarochirí, ubicado en el departamento de lima se encuentra bajo la administración del gobierno regional de Lima y que inicialmente estuvo integrado por el pueblo de San lorenzo de Huachupampa (que será su capital), los pueblos de Viscas y Quilcamachay;

Que, el 24 de julio del 2023 el Distrito de Huachupampa conmemora su 59° aniversario de creación política;

Que, el distrito de Huachupampa tiene una superficie de 76,02 km^2, se ubica a 60 km de Lima y está a 2865 msnm;

Que el Distrito de Huachupampa es un pueblo pequeño pero generoso y tiene muchas casas tradicionales y una iglesia muy antigua como un atractivo de historia, tiene como acceso a Punkayan, la cascada de Pumacocha y el puente de Pumacocha y un mirador o "nido de cóndores";

Que esta fecha conmemorativa es oportunidad ideal para que el congreso de la Republica le exprese un profundo y merecido homenaje en reconocimiento por el 59° aniversario del Distrito de Huachupampa en merito a su aporte a la historia, economía, turismo y más, lo cual es motivo de orgullo y deseamos que continúen en la ruta del desarrollo sostenible de sus actividades económicas, culturales y sociales;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Huachupampa, ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, al conmemorar, el día 24 de julio del presente año, su **QUINCUAGÉSIMO NOVENO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la señora Huamán Vicharra Honoria Sarita, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población en general de este distrito.

Lima, Julio de 2023.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República